

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS DEL PARTIDO HUMANISTA

El Partido se compromete con el fortalecimiento de la democracia y el respeto, garantía y promoción de los derechos humanos asegurados en la Constitución, en los tratados internacionales ratificados y vigentes en Chile y en las leyes, y su lucha contra todas las formas de violencia social que se traducen en violencia física, económica, racial, religiosa, sexual e ideológica, merced a las cuales se ha trabado el progreso humano, repugnan a los humanistas y todas las formas de discriminación manifiesta o larvada, son motivo de denuncia para los miembros del Partido.

Las distintas formas de violencia y discriminación producen el enajenamiento ilícito de la subjetividad, mediante el control de la educación y la información, y de la objetividad mediante el control de los medios de producción por parte de unos pocos que se apoderan del todo social.

Desde allí que nuestra mirada se orienta a la libertad del ser humano, en que el valor de uno y de los demás cobre categoría de tal en reemplazo del ser humano considerado como mercancía, reproductor o consumidor.

Aspiramos y trabajamos por una nueva sociedad en la que no se sienta el freno o el control, sino la total incapacidad de ejercer cualquier violencia propia de la prehistoria humana.

Así nuestra declaración de principios se orienta al sostenimiento del régimen democrático como forma de transición de la democracia formal a la democracia real que:

- a) respete realmente la independencia y equilibrio entre los distintos poderes del estado, cuyo origen radique en la potestad constituyente del pueblo;
- b) transforme la práctica de la representatividad, dando la mayor importancia a la consulta popular, el plebiscito y la elección directa de los candidatos e imponga leyes de responsabilidad política, de manera que todo aquel que no cumpla con lo prometido a sus electores, arriesgue el desafuero, la destitución o el juicio político;
- c) extreme toda medida que favorezca la inserción y desarrollo de las minorías y
- d) descentralice el aparato estatal, impulsando una organización federativa que acerque cada vez más el poder a la ciudadanía.

Rechazamos expresamente la violación de los derechos humanos, el empleo de la violencia como metodología de solución de conflictos y la concentración de todo poder. Por ello, nuestra metodología de acción se rige por la acción noviolenta.

Consideramos al sufrimiento del pueblo como un hecho producido por la violencia económica y por consiguiente proclamamos la necesidad de fortalecer toda organización social que contrarreste el proceso histórico actual de transferencia del capital hacia la banca a fin de:

- a) impedir que el estado sea un instrumento del capital financiero
- b) lograr que la relación entre los factores de la producción (trabajo y capital) sea justa y
- c) devolver a la sociedad su autonomía arrebatada.

Orientamos también nuestra acción contra los promotores de la catástrofe ambiental, a saber: el gran capital especulativo y no productivo y la cadena de industrias y empresas extractivas y destructivas, que contribuyen a un grave desequilibrio ecológico en aras de un crecimiento irracional en manos de unos pocos.

Ponemos en el centro de nuestra preocupación, el hambre, el hacinamiento, la mortalidad infantil, las enfermedades, la falta de vivienda y las precarias condiciones de salubridad en que vive un porcentaje mayoritario de nuestro pueblo, afectado por condiciones de trabajo y previsión abusivas y depredadoras.

El Partido Humanista, pone por delante al trabajo frente al gran capital; a la Democracia real frente a la Democracia formal; a la descentralización frente a la centralización; a la antidiscriminación, frente a la discriminación; a la libertad frente a la opresión; y al sentido de la vida, frente a la resignación, la complicidad y el absurdo del mecanicismo histórico que conduce al nihilismo.